

Contribuyendo juntos para el desarrollo

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA

DGAI_DSA N° 30/2026

OTROS TRABAJOS DE
AUDITORÍA

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
DE LOS PLANES DE
MEJORAMIENTO PERIODO:
TERCER TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2026

OCTUBRE 2026



INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

INDICE

1	ANTECEDENTE	3
2	OBJETIVOS	4
2.1	OBJETIVO GENERAL	4
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3	ALCANCE	4
4	LIMITACIONES.....	5
5	MARCO LEGAL.....	6
6	DESARROLLO	7
6.1	INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO	7
6.2	VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	8
6.2.1	PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL RESULTANTES DE EXÁMENES DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO	8
6.2.2	PLANES DE MEJORAMIENTO FUNCIONALES RESULTANTES DE EXÁMENES DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA)	9
6.2.3	OTRAS INFORMACIONES SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO AL CIERRE DEL TRIMESTRE EVALUADO	10
7	CONCLUSIÓN GENERAL	15
8	RECOMENDACIÓN GENERAL.....	17

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1.....	9
Tabla 2.....	9
Tabla 3.....	11
Tabla 4.....	11
Tabla 5.....	15
Tabla 6.....	15
Tabla 7.....	15



Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

OTROS TRABAJOS DE AUDITORÍA

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

PERIODO: TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026

1 ANTECEDENTE

El presente informe de seguimiento y evaluación del avance de los planes de mejoramiento, se emite en el marco del Decreto N° 1249/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado”, y en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por Resolución Interna DNIT N° 1611/2025, Versión 02. En tal sentido, y a efectos de llevar a cabo las actividades previstas para el seguimiento y evaluación del grado de avance de los Planes de Mejoramiento, mediante Memorándum de Encargo DGAI N° 23/2025, Fue designado el Departamento de Seguimiento de Auditorías, dependiente de la Dirección General de Auditoría Interna.

La Ley N° 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios” (DNIT), en su Artículo 1° establece “... Créase la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, en adelante “Dirección Tributaria”, como persona jurídica de derecho público, ente autárquico y autónomo, con patrimonio propio y de duración indefinida, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley y las que la reglamenten. Las relaciones de la Dirección Tributaria con el Poder Ejecutivo serán a través del Ministerio de Hacienda...” (sic.); considerando esta situación, los planes evaluados en el presente informe, corresponden a los Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales resultantes de las auditorías practicadas a la entonces Dirección Nacional de Aduanas, y las actuales Gerencias y Direcciones Generales de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, conforme procesos auditados previo y posterior a la citada Ley.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar trimestralmente, el grado de avance o cumplimiento de las acciones de mejoramiento comprometidas en los Planes de Mejora Institucionales y Funcionales.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas sobre las recomendaciones u observaciones.
- Promover la actividad de control a los efectos de lograr una alta eficacia de la auditoría.
- Retroalimentar continuamente el proceso de control interno de la Institución.
- Verificar la efectividad de las decisiones adoptadas por los responsables de las áreas auditadas para corregir las desviaciones señaladas por el equipo auditor.
- Garantizar el cumplimiento del ciclo de la mejora continua.
- Informar al Nivel Directivo de la Institución, los resultados del seguimiento a efectos de establecer acciones correctivas al respecto.

3 ALCANCE

El seguimiento se focalizó en la verificación y análisis de las evidencias de gestión, avance o cumplimiento de las acciones, indicadores y plazos comprometidos en los planes de mejoramiento, presentadas por los responsables de las dependencias (se evaluó la suficiencia, pertinencia y oportunidad de la documentación presentada), en relación a las observaciones y recomendaciones formuladas en los informes finales emitidos por los Órganos de Control Interno (Dirección General de Auditoría Interna), Externo (Contraloría General de la República) y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el periodo objeto de evaluación corresponde al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

4 LIMITACIONES

Durante el proceso de evaluación y seguimiento de los planes de mejoramiento surgieron situaciones que ocasionaron dificultades para su desarrollo en tiempo óptimo, las que se mencionan seguidamente:

- **Documentos que no constituyen evidencias:** Las áreas presentan documentos como “evidencias” de avance de sus PMs; sin embargo, no corresponden a “evidencias” como tal, considerando que no constituyen documentos respaldatorios de la ejecución o avance de las acciones de mejora; sino manifestaciones y/o informaciones. Esta situación, según expediente identificado, se encuentra detallado en el Anexo III (al pie del cuadro) que forma parte del presente informe.
- **Presentación tardía de evidencias:** Se refiere a la recepción de evidencias correspondientes al trimestre objeto de seguimiento fuera del plazo establecido para su presentación, en cuyo caso la evaluación de estas queda pendiente o se posterga para el siguiente trimestre, esta situación se encuentra registrada en el Formulario Plan de Mejoramiento (FL_DAI_01 – Rev. 01) anexado al presente Informe.

Los hechos precedentemente indicados NO impidieron la realización de los trabajos de seguimiento y verificación de avance de los Planes de Mejoramiento en seguimiento, los cuales fueron desarrollados con las salvedades correspondientes, tenidas en cuenta según criterio del Equipo Auditor.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora – Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

5 MARCO LEGAL

- Ley N° 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.
- Decreto N° 1184/2024 “Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)”
- Decreto N° 10883/2007 “Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.
- Decreto N° 7469/2022 “Por el cual se actualizan las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo en los Artículos 7°, 8° y 9° del Decreto N° 10.883/2007”.
- Decreto N° 1249/2003 “Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”, Art. 10. Informes Trimestrales.
- Decreto N° 7271/2017 “Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo”.
- Resolución CGR N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”.
- Resolución CGR N° 583/2019, “Por la cual se actualiza el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 146 del 25 de marzo de 2019”.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora – Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- Resolución AGPE N° 496/2024 “Por la cual se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo y se abroga la Resolución AGPE N° 290/2017 y 271/2023”.
- la Resolución AGPE N° 231/25 “Por la cual se modifica parcialmente el anexo I de la Resolución AGPE N° 496/2024 – apartado d) Dirección General de Coordinación y Seguimiento – Módulo de Seguimiento (PMI) en el SIAGPE”.
- Resolución Interna DNIT N° 1611/2025 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de actividades para el Ejercicio Fiscal 2026 – Versión 2, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)”.

6 DESARROLLO

6.1 INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

La NRM MECIP:2015, sobre los Planes de Mejoramiento, en sus atributos establece cuanto sigue: “La finalidad de los planes de mejoramiento es desarrollar una cultura institucional orientada a la mejora, efectuando acciones que garanticen el buen uso de los recursos públicos y una eficiente prestación del servicio que le ha sido encomendado.

Se denomina plan de mejoramiento institucional a las acciones que la institución aplica para fortalecer su desempeño institucional, y cumplir con su función, misión y objetivos.

Los planes de mejoramiento funcionales permiten fortalecer el desempeño y funcionamiento de cada dependencia o proceso, orientándolos al logro de las metas asignadas en el contexto de los objetivos de la institución.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora – Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

Los planes de mejoramiento individual permiten consolidar las acciones de mejora a desarrollar por los funcionarios, con el objeto de mejorar su desempeño”.

Se entiende entonces, que tanto los Planes de Mejoramiento Institucional como Funcional, constituyen una herramienta o instrumento que contempla metas a lograr en cierto tiempo o plazo según objetivos fijados, para lo cual describe acciones (tareas a desarrollar), indicadores y responsabilidades para llevarlo a efecto, y que coadyuven en el cumplimiento de la función y misión de la institución.

6.2 VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco del proceso de seguimiento y monitoreo a los planes de mejoramiento correspondiente al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, se ha llevado a cabo los trabajos de verificación y análisis de los documentos y/o evidencias presentadas por los responsables de las áreas afectadas, cuyo resultado se presenta a continuación:

6.2.1 PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL RESULTANTES DE EXÁMENES DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO

Se cuenta con 10 (diez) Planes de Mejoramiento Institucionales en seguimiento, con un total de 301 (trescientos uno) acciones de mejora comprometidas, de las cuales, 165 (ciento sesenta y cinco) están cumplidas y 136 (ciento treinta y seis), pendientes de ejecución.

El detalle de los mismos se expone en el cuadro que se encuentra como **Anexo I** de este informe, así también, se adjuntan los Formularios FL_DAI_01 Rev. 01, en los cuales se describe el resultado de la evaluación de este trimestre.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

Tabla 1.

Total de Planes de Mejoramiento Institucionales	Acciones comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones Pendientes
10	301	165	136

Obs.: Las cantidades correspondientes a las acciones comprometidas, así como sus respectivos porcentajes de ejecución y avance, son acumulativas desde el inicio de seguimiento de los respectivos planes y se encuentran sujetas a dos situaciones o variables: cierre total de acciones de un Plan de Mejoramiento (PM) y/o la aprobación e inclusión de nuevos Planes de Mejoramiento (PM) en el proceso de seguimiento.

6.2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO FUNCIONALES RESULTANTES DE EXÁMENES DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA)

Se cuenta con 87 (ochenta y siete) Planes de Mejoramiento Funcionales, con un total de 999 (novecientos noventa y nueve) acciones de mejora, de las cuales, 472 (cuatrocientos setenta y dos) se encuentran cumplidas y 527 (quinientos veinte y siete), se encuentran pendientes de ejecución.

El detalle de los mismos se encuentra como **Anexo II** de este informe, se adjuntan igualmente, los Formularios FL_DAI_01 Rev. 01, en los cuales se describe el resultado de la evaluación de este trimestre.

Tabla 2

Total de Planes de Mejoramiento Funcionales	Acciones comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones Pendientes
87	999	472	527

Obs.: Las cantidades correspondientes a las acciones comprometidas, así como sus respectivos porcentajes de ejecución y avance, son acumulativas desde el inicio de seguimiento de los respectivos planes y se encuentran sujetas a dos situaciones o variables: cierre total de acciones de un Plan de Mejoramiento (PM) y/o la aprobación e inclusión de nuevos Planes de Mejoramiento (PM) en el proceso de seguimiento.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHADEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA**6.2.3 OTRAS INFORMACIONES SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO AL CIERRE DEL TRIMESTRE EVALUADO****➤ ACCIONES DE MEJORAMIENTO SIN EVIDENCIAS DE AVANCE**

Por medio de la Intranet Institucional, así como mediante correos electrónicos emitidos desde el Departamento de Seguimiento de Auditorías a los responsables de las Administraciones y Direcciones/áreas afectadas, se ha socializado el COMUNICADO DGAI N° 03/2026, en el cual se recordó la presentación de las evidencias/documentos que acrediten el avance de los Planes de Mejoramiento en seguimiento, estableciéndose como plazo máximo el 28/08/2026, para la evaluación correspondiente al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Al cierre de la presente evaluación, correspondiente al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, no se ha recibido, por parte de varias áreas o responsables afectados, documentos que permita acreditar el avance o ejecución de las acciones establecidas en los respectivos Planes de Mejoramiento. Esta situación, en cada caso, ha sido registrada en los respectivos Formularios Plan de Mejoramiento (FL_DAI_01 Rev. 01) adjuntados a este informe; así también, detalle de los Planes de Mejoramiento en la situación mencionada, se presenta en el **Anexo III**.

Cabe señalar que, en algunos casos, si bien las áreas responsables dieron respuesta a los requerimientos efectuados por la Auditoría, las documentaciones remitidas no constituyen evidencias propiamente dichas, atendiendo a que corresponden a manifestaciones o informaciones proporcionadas, que no permiten acreditar la ejecución o avance de las acciones de mejora comprometidas.

➤ PLANES DE MEJORAMIENTO EN PROCESO DE ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN PARA POSTERIOR INICIO DE SEGUIMIENTO

Al momento de emisión del presente informe, se cuenta en el Departamento de Seguimiento de Auditorías, con 05 (cinco) Planes de Mejoramiento Funcionales, en estado y/o en proceso de elaboración/aprobación para posterior inicio de seguimiento (detalle y situación de los mismos, se presentan en el **Anexo V**).

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

➤ PLANES DE MEJORAMIENTO DE ANTIGUA DATA

Se cuenta con dos (2) Planes de Mejoramiento Institucionales que datan de los años 2018 - 2019 y dos (2) Planes de Mejoramiento Funcionales del año 2019; a continuación, se listan los mismos con su grado de avance al presente trimestre evaluado:

Tabla 3

Planes de Mejoramiento Institucional				
N°	Informe	Total de Acciones	Acciones cumplidas	%
1	CGR N° 843/2018 - Auditoría Financiera. Auditoría de Cumplimiento Combinada.	37	30	81 %
2	FEI_CGR N° 637/2019 -Adjudicación, distribución y los registros contables de la multa en los casos de mercaderías aprehendidas y/o denunciadas. E. F. 2018 y 2019.	21	15	71 %

Tabla 4

Planes de Mejoramiento Funcionales				
N°	Informe	Total de Acciones	Acciones cumplidas	%
1	N° 6/2019_Realización de un Examen Especial a los Estados Financieros y Patrimoniales de la Dirección Nacional de Aduanas - SUAF.	5	3	60 %
2	N° 31/2019_Desaduanamiento de Mercaderías en la Importación al Consumo (IC04 - IM04), Retiro de efectos personales, retiros provisorios, Regímenes especiales (Admisión temporaria (IT04 S/T - IT14 C/T - IDA3)- Administración Aduanera SILVIO PETTIROSSI.	18	4	22 %

Se insta a las áreas involucradas y/o afectadas, a realizar un mayor gerenciamiento para la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, considerando el tiempo transcurrido desde el inicio del seguimiento de los mencionados planes.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

➤ ACCIÓN DE MEJORAMIENTO CERRADA CON BASE AL INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N° 20/2026 EMITIDO POR LA DGAI

El referido informe fue emitido por la Dirección General de Auditoría Interna en fecha 25/06/2026, como resultado de la evaluación de la eficacia de las acciones de mejora cumplidas y pendientes de cierre correspondientes al Informe de Auditoría DAI_DCSI N° 22/2022_ Apartado 12, Capítulo III, Punto 12.1, el cual comprendió la revisión del Hallazgo N° 03 y acciones de mejora que fueron establecidas en el Plan de Mejoramiento conformado en virtud al citado Informe N° 22/2022.

En ocasión de dicha evaluación, el Equipo Auditor concluyó que persiste el hallazgo asociado a la Observación AII N° 03 y recomendó el cierre de dicha observación en el Plan de Mejoramiento original, específica y textualmente ha recomendado:

"...Al Departamento de Seguimiento de Auditorías (DGAI), disponer, con base en los resultados del presente examen, el cierre de la Observación AII N° 3 correspondiente al Informe de Auditoría DAI_DCSI N° 22/2022 «Auditoría Especializada Transmisión Electrónica de Manifiesto Anticipado de Cargas Aéreas (TEMA)», a los efectos de novar y dotarla de actualidad a las acciones de mejora que sean definidas por las áreas responsables de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación y la Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio".

Por tanto, con base a lo expuesto, el Departamento de Seguimiento de Auditorías ha procedido a dar cierre a las acciones de mejoramiento **Nros. 4 y 5 vinculadas a la Observación AII N° 03 del PM DAI_DCSI N° 22/2022**, cuyo seguimiento tendrá continuidad mediante su incorporación a un nuevo Plan de Mejoramiento, con acciones actualizadas, responsables definidos, indicadores verificables y plazos de ejecución, a cargo de las dependencias competentes (detalles de la Observación y acciones de mejora afectadas, en el formulario PM N° 22/2022 adjunto a este Informe).

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

➤ INFORME DE SEGUIMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AII DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO_AGPE

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, a través de su Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII, ha emitido en fecha 26/06/2026, el informe de cumplimiento de las recomendaciones resultante de la verificación de los Planes de Mejoramiento de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, por medio del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo_SIAGPE, Módulo Seguimiento (PMI). El citado informe fue comunicado a la DNIT según Nota A.G.P.E. N° 302/2026, recibido como expediente N° 26000113795K, comunicado/providenciado a la Auditoría Interna por Providencia DNIT/DGG/DSG N° 1151/2026.

Conforme a lo verificado por el referido Órgano de Control, ha observado “...33 (treinta y tres) planes de mejoramiento con acciones pendientes de cumplimiento cuyos plazos se encuentran vencidos; en consecuencia, solicitamos la regularización de las mismas mediante su actualización en el SIAGPE y/o análisis de las evidencias correspondientes”, y adjunta planilla con la descripción de cada plan de mejoramiento afectado y correspondientes observaciones identificadas.

La recomendación que ha emitido al respecto, textualmente reza:

“...regularizar la situación de los planes de mejoramiento en el Módulo Seguimiento (PMI) del SIAGPE, conforme al apartado “Situaciones Observadas”.

Para tal efecto, solicitamos a la AII que, a través de sus buenos oficios, remita a la Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII, un cronograma de trabajo para la regularización mencionada, en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción del presente informe. Dicho cronograma deberá ser enviado al correo electrónico secretariageneral@agpe.gov.py...”.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

En fecha 28/07/2026, la Auditoría, vía correo electrónico (desde el usuario lpelozo@dnit.gov.py), ha remitido a la AGPE (usuarios cmontiel@agpe.gov.py y secretariageneral@agpe.gov.py), el cronograma de trabajo requerido, el cual contiene y/o describe la planificación de las actividades a desarrollar para la regularización de los planes de mejoramiento con acciones de mejora cuyos plazos de ejecución se encuentran vencidos, contemplando plazos que oscilan de agosto a noviembre 2026.

En ese contexto y como una de las actividades contempladas en el cronograma, el Departamento de Seguimiento de Auditorías ha procedido a emitir correos electrónicos a cada uno de los responsables/áreas afectadas, requiriendo las respectivas solicitudes de reprogramaciones de los planes de mejoramiento.

A la fecha de emisión del presente Informe de Seguimiento, se ha recibido parcialmente las respectivas solicitudes de reprogramación, por lo que se aguarda la remisión de la totalidad de las solicitudes por parte de las áreas involucradas, a efectos de comunicar posteriormente dicha información a la AGPE y efectuar el correspondiente registro y/o regularización de las fechas de los Planes de Mejoramiento en el SIAGPE.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

7 CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado del seguimiento de los Planes de Mejoramiento al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, se observa que, en cuanto a los Planes de Mejoramiento Institucionales, los mismos han tenido un avance del 55% (165 acciones cumplidas de 301 comprometidas); en tanto los Planes de Mejoramiento Funcionales presentan un avance del 47% (472 acciones cumplidas de 999 comprometidas).

Tabla 5

Total de Planes de Mejoramiento Institucionales	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Porcentaje de avance	Acciones Pendientes
10	301	165	55%	136

Tabla 6

Total de Planes de Mejoramiento Funcionales	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Porcentaje de avance	Acciones Pendientes
87	999	472	47%	527

- En este TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, se han cerrado un total de 27 (veintisiete) acciones de mejoramiento, correspondientes a tres (3) Planes de Mejoramiento Institucionales y nueve (09) Planes de Mejoramiento Funcionales, respectivamente. (El detalle se presenta en el **Anexo VI**).

Tabla 7

PM	Cantidad de PMs	Cantidad de Acciones cerradas
PMI	3	9
PMF	9	18
Total de acciones cerradas		27

- Se constató que una cantidad significativa de Planes de Mejoramiento mantiene acciones clasificadas como “en proceso”, cuya ejecución y eficacia aún no han sido acreditadas mediante evidencias suficientes y pertinentes.
- En cuanto a las fechas de “finalización de acciones”, se verificó que existen Planes de Mejoramiento con fechas vencidas; situación indicada en los respectivos Formularios de los Planes de Mejoramiento (FL_DAI_01 Rev. 01) afectados, adjuntos a este informe.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- De manera reiterada, determinadas dependencias no remitieron evidencias que permitan acreditar el avance o la ejecución efectiva de las acciones comprometidas en los Planes de Mejoramiento bajo su responsabilidad.
- Como información adicional al seguimiento de los planes de mejoramiento, se menciona que se cuenta con Informes de Auditoría, emitidos en ejercicios anteriores (2024 - 2025), cuyas acciones de mejoramiento, a la fecha, aún no se concretaron/aprobaron, específicamente, los INF_DGAI_DCPAyT N° 37/2024 e INF_DGAI_DCAF N° 24/2025. La gestión de los mismos se encuentra en curso conforme trámites que continúa impulsando el Departamento de Seguimiento de Auditorías.
- Informe de Seguimiento de la AGPE en donde dicho órgano superior de control, ha verificado Planes de Mejoramiento con acciones pendientes de cumplimiento cuyos plazos se encuentran vencidos (concordante a lo ya expuesto más arriba acorde resultado del presente seguimiento), a partir del cual se ha remitido a responsables de áreas afectadas, correos de solicitudes de reprogramación de plazo, cuyas respuestas aún no se ha recibido en su totalidad. Una vez recibidas íntegramente las respectivas reprogramaciones, se estará comunicando a la AGPE.
- A la fecha de emisión del presente Informe, dos Planes de Mejoramiento de reciente aprobación, específicamente, el **PMI SCI Ejercicio Fiscal 2025** y el **PMF N° 26/2026**, aprobados durante y/o al final del trimestre objeto de seguimiento, si bien se encuentran incluidos y forman parte del grupo de planes en seguimiento, aún no cuentan con la carga concluida en el **SIAGPE**, debido a inconvenientes en el funcionamiento del referido sistema, situación ajena a la voluntad de la Auditoría Interna. Se adjuntan, como parte del anexo de este informe, las capturas de pantalla que evidencian dicha situación.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

8 RECOMENDACIÓN GENERAL

Conforme resultado de la evaluación de avance al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, de los Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales, se recomienda a los responsables de las áreas afectadas:

- Impulsar con mayor celeridad la ejecución de las “acciones de mejoramiento” e “indicadores” pendientes de cumplimiento, contemplados en los respectivos Planes de Mejoramiento, hasta el cierre de estos y concluir el proceso de seguimiento.
- Las áreas responsables de aquellos Planes de Mejoramiento cuyas “fechas de finalización de acciones” se encuentran vencidas (señaladas en el punto 7 del presente informe), deberán gestionar la reprogramación de dichas fechas y comunicar a la Auditoría Interna Institucional, con la correspondiente **justificación técnica**¹.
- En los casos de los Planes de Mejoramiento que afectan e involucran a más de un área, la ejecución de las acciones debe ser impulsada en forma conjunta (por todas) hasta el cumplimiento total de las mismas. En tal sentido, se sugiere que las áreas, tengan siempre en cuenta, los avances trimestrales (ver los correspondientes documentos y gestiones evidenciadas por cada uno) y den seguimiento en conjunto a los mismos, hasta lograr el cierre total del plan.
- Remitir a la Auditoría Interna Institucional las evidencias correspondientes a las acciones de mejora concretadas, a medida que estas sean ejecutadas, de manera inmediata a su cumplimiento y al logro de los indicadores establecidos, sin necesidad de aguardar las solicitudes o requerimientos de la Auditoría Interna, y conforme a los plazos establecidos para la presentación de evidencias que serán evaluadas e incluidas en cada trimestre.

¹ Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la DNIT-Ejercicio Fiscal 2025, emitido por la Contraloría General de la República en mayo/2026; en el que señaló que las áreas afectadas deberán presentar **justificaciones técnicas válidas** con respecto a las reprogramaciones de los “Plazos de Ejecución”.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González Jefa Interina	Cecilia Peralta Auditora	Mirtha Villalba Auditora	Olivia Sanabria Jefa de Equipo	Liliana Pelozo Supervisora - Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

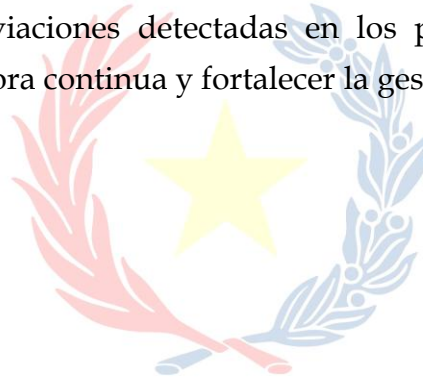
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- Así también, se sugiere a las áreas, en adelante, para la conformación de sus evidencias, tengan siempre en cuenta, el **“Resultado de Seguimiento”** registrado en los Formularios Planes de Mejoramiento emitidos, evitando presentar documentaciones que resulten repetitivas y que no aporten nuevos datos sobre el avance/ejecución de las acciones.

Finalmente, la Dirección Nacional, puede establecer directrices a ser cumplidas por cada Gerencia, Dirección General, Coordinación, Departamento, Administración de Aduana y otras áreas que cupiesen, orientadas a conferir el impulso necesario para el cierre de las acciones de mejora comprometidas.

El cierre de cada una de las acciones de mejoramiento contribuirá a la corrección de las debilidades o desviaciones detectadas en los procesos auditados, lo cual permitirá promover la mejora continua y fortalecer la gestión institucional.



Es nuestro Informe.

Asunción, octubre 2026.

Elaborado por:				Supervisado por:	Aprobado por:
Susana González <i>Jefa Interina</i>	Cecilia Peralta <i>Auditora</i>	Mirtha Villalba <i>Auditora</i>	Olivia Sanabria <i>Jefa de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Supervisora - Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 30/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

Elaborado por:


SUSANA STELLA GONZALEZ QUESNEL
8/10/2026

Susana González
Jefa Interina DCSI


MARIA CECILIA BEATRIZ PERALTA DE ALVAREZ
8/10/2026

Cecilia Peralta
Auditora DSA


MIRTHA SUSANA VILLALBA PAREDES
8/10/2026

Mirtha Villalba
Auditora DSA


MARIA OLIVA SANABRIA DE DORIA
8/10/2026

Ma. Oliva Sanabria
Jefa de Equipo DSA

Supervisado por:


Liliana Pelozo Garcete
8/10/2026

Liliana Pelozo
Supervisora- Jefa Interina

Departamento de Seguimiento de Auditorías

Aprobado por:


GONZALEZ ORTIZ HERMES HUGO
8/10/2026

HUGO HERMES GONZÁLEZ ORTIZ
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA